

# GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UND ED MUNI TECN S.FRAN Q FECHA DE ELABORACIÓN: 24.03.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023 No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000000258

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO							
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN	
SF43I080 - Unidad Educativa San Francisco de Quito	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		1.260,00-	
SF43I080 - Unidad Educativa San Francisco de Quito	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia		6.571,18-	
SF43I080 - Unidad Educativa San Francisco de Quito	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	1.231,42		
SF43I080 - Unidad Educativa San Francisco de Quito	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	2.200,00		
SF43I080 - Unidad Educativa San Francisco de Quito	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	1.500,00		
SF43I080 - Unidad Educativa San Francisco de Quito	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530804	Materiales de Oficina	1.930,00		
SF43I080 - Unidad Educativa San Francisco de Quito	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	700,00		
SF43I080 - Unidad Educativa San Francisco de Quito	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530812	Materiales Didácticos		1.130,24-	
SF43I080 - Unidad Educativa San Francisco de Quito	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcció	1.400,00		
		1		TOTAL	8.961,42	8.961,42-	

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO



#### **GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

#### **RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

UNIDAD EJECUTORA: UND ED MUNI TECN S.FRAN Q FECHA DE ELABORACIÓN: 24.03.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023 No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000000258

DESCRIPCIÓN: MEMORANDO R UEMSFQ ACTFONDO RESOLUCION 1000000243

#### **EXPEDIENTE No** 0400000178

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **"Traspasos de Créditos"** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	Firmado electrónicamente por LILLIANA ALEXANDRA RIOS APOLO	Tirmado electrónicamente por EALFONSO EFRAIN VASQUEZ VERA	Pirmado electrónicamente por : ALFONSO EFRAIN VASQUEZ VERA
FUNCIONARIO	LILIANA RIOS	DR. ALFONSO VASQUEZ	DR. ALFONSO VASQUEZ
RESPONSABLE:			
FECHA:	24.03.2023	24.03.2023	24.03.2023



## MEMORANDO No. UEMTCSFQ-R-2023-425-M Guayllabamba, 23 de marzo del 2023

**ASUNTO:** FUENTE FINANCIAMIENTO RESOLUCION 1000000243

DE: Dr. Alfonso Vásquez

CARGO O FUNCIÓN: RECTOR

PARA: Ing. Alexandra Ríos

CARGO O FUNCIÓN: COLECTORA DE LA UEMSFQ

De acuerdo a las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023, en el punto 4.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, se establece:

### "(...) 4.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Las modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo establecido a la "NTP 18. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES de las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas son:

"(...) los cambios o variaciones que se producen respecto del presupuesto aprobado, los cuales surgen por necesidades de la ejecución presupuestaria. Pueden implicar la afectación del monto original del presupuesto o la reasignación entre los rubros componentes de los ingresos e ítems de los gastos al nivel de sus estructuras presupuestarias."

Las modificaciones se harán sobre los saldos disponibles no comprometidos, en ningún caso se podrán efectuar reformas que impliquen traspasos de recursos destinados a grupos de gasto de inversión o capital para cubrir gastos corrientes conforme lo previsto en el artículo segundo innumerado posterior al 177 del COPLAFIP; adicionalmente, es necesario recalcar que se debe mantener la fuente de financiamiento en los traspasos, con la finalidad de mantener el equilibrio en las fuentes de financiamiento presupuestarias. (...)"

Por tal razón se autoriza la actualización del Fondo de la Resolución de Traspaso No. 100000243.

Atentamente,



Dr. Alfonso Vásquez

RECTOR UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA Y EN CIENCIAS SAN FRANCISCO DE QUITO

Elaborado:	G. Villa	
Revisado:	A. Vásquez	

